



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA

MODIFICACIÓN PARCIAL DE LA DESTINACIÓN DE LA RESERVA DE FORTALECIMIENTO PATRIMONIAL, CON EL FIN DE DISTRIBUIRLA A TÍTULO DE DIVIDENDO EXTRAORDINARIO

LA JUNTA DIRECTIVA DE INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.

CONSIDERANDO:

1. Que el artículo 453 del Código de Comercio, dispone que las reservas ocasionales en la sociedad anónima sólo serán obligatorias para el ejercicio en el cual se realicen y que la misma asamblea podrá cambiar su destinación o distribuirlas cuando resulten innecesarias.
2. Que las reservas de fortalecimiento patrimonial constituidas entre el año 1998 y 2021 ascienden a la suma de \$6.736.104 millones.

PROPONE:

- Modificar parcialmente la destinación de la reserva de fortalecimiento patrimonial de los años 1998 y 2005 al 2021, con el fin de distribuirla a título de dividendo extraordinario por valor de \$942.634 millones. Esta distribución parcial de la reserva ocasional corresponde a un dividendo extraordinario de \$851 pesos por acción.
- Los dividendos extraordinarios por \$942.634 millones se pagarán en dos cuotas iguales de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES DICIEMBRE 31-22	Participación	Pago mayo 2023	Pago diciembre 2023	Total
Inversionistas estatales	667.196.974	60,2%	283.892	283.892	567.785
ECOPETROL	569.472.561	51,4%	242.311	242.311	484.621
EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLIN	97.724.413	8,8%	41.582	41.582	83.163
Inversionistas privados	440.480.920	39,8%	187.425	187.425	374.849
Total	1.107.677.894	100,0%	471.317	471.317	942.634

Las fechas ex-dividendo se detallan a continuación:

Pago de dividendos	Fecha inicial ex-dividendo	Fecha Final ex-dividendo
Mayo 25 de 2023	Mayo 18 de 2023	Mayo 24 de 2023
Diciembre 20 de 2023	Diciembre 14 de 2023	Diciembre 19 de 2023